



VISTOS:

- Ord. Nº 124 de fecha 12.01.2015 que solicita autorización para efectuar "Jornada de trabajo, evaluación del 2014 y planificación del 2015 de la oficina de Personal".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley Nº 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldía:

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir a la "**Jornada de trabajo, evaluación del 2014 y planificación del 2015 de la oficina de Personal**" que se dictará el Martes 13 de Enero del presente año en el salón de eventos de la Caja de compensación Los Andes, ubicada en el km. 3 ½ del valle de azapa a partir de las 09:00 a 17:00 horas.

Nº	NOMBRE	R.U.T	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	Ximena Barrios Acevedo	8.366.423-1	PLANTA	Personal -DAF
2	Sylvia Álvarez Garrido	7.677.786-1	PLANTA	Personal -DAF
3	Patricia Maldonado Quiroz	8.690.407-1	PLANTA	Personal -DAF
4	Ana Delgado Quispe	9.069.893-1	PLANTA	Personal -DAF
5	Carlos Morales Perea	7.389.595-2	PLANTA	Personal -DAF
6	Claudia Chambilla González	17.552.414-2	PLANTA	Personal -DAF
7	Wanda Cordova Pacheco	9.042.148-4	PLANTA	Personal -DAF
8	Karina Fuentes Díaz	13.343.189-6	CONTRATA	Personal -DAF
9	Lorena Pérez Meza	13.637.345-5	CONTRATA	Personal -DAF
10	Pamela González Espinoza	13.412.931-k	CONTRATA	Personal -DAF
11	Carlos Riveros Suarez	14.103.750-1	CONTRATA	Personal -DAF
12	Jessica Ramírez Yampara	17.557.431-k	HONORARIO	Personal -DAF
13	Cinthia Terrazas Guarachi	17.556.909-k	HONORARIO	Personal -DAF
14	Karina Cayo Olmos	13.638.234-9	HONORARIO	Personal -DAF
15	Ángela Soto Calle	12.832.725-8	HONORARIO	Personal -DAF
16	Osvaldo Ledesma Jerez	13.863.818-9	CODIGO DEL TRABAJO	Personal -DAF

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIL TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ATF/CCG/BCA/XBA/ry-